

## **Descripción y requisitos postulación a Beca Santander para intercambio académico de pregrado presencial en el extranjero**

*\*El presente documento establece las condiciones de postulación definidas por UDLA, tomando como base los requisitos mínimos que establece el Banco Santander.*

### **Introducción**

El Banco Santander invita a estudiantes de universidades chilenas a postular a la Beca Santander Movilidad Internacional Pregrado, para realizar un semestre de intercambio académico en una universidad extranjera en convenio con UDLA, en este caso.

La Beca busca apoyar la formación de estudiantes en el extranjero, permitiendo con esto insertar a Chile en una sociedad globalizada en cuanto a conocimiento, dando así un impulso definitivo al desarrollo educacional, social y cultural de nuestro país.

#### **1. Convalidación de asignaturas cursadas en el extranjero**

Hacer un intercambio académico significa cursar asignaturas durante un semestre en una universidad extranjera, las que se convalidan en UDLA si fueron autorizadas previamente por la respectiva Dirección de Escuela y si son aprobadas. Este análisis se hace previo al inicio del semestre en la universidad extranjera, para que el estudiante sepa con anterioridad si podrá, o no, convalidar los cursos que necesita.

#### **2. Gastos y administración de la Beca**

En un intercambio académico él o la estudiante continúan pagando su matrícula y arancel en UDLA, y no paga por este concepto en la Universidad extranjera a la que llega. Si estudia con gratuidad o beca total o parcial, se mantiene la forma de pago. Todos los gastos de pasaporte, visa, pasaje de avión, seguro de salud y asistencia en viaje, alojamiento, alimentación y transporte, así como cualquier otro no mencionado aquí, son de exclusiva responsabilidad de cada estudiante. El monto de la Beca debe ser administrado por cada becado y en el caso de que no sea suficiente para cubrir todos sus gastos, los deberá completar con recursos propios. UDLA no entrega recursos adicionales al monto que entregue Santander y tampoco hace compras a nombre de los becados.

**Monto único Beca Santander:** 4.000 dólares americanos o el equivalente en pesos chilenos a la fecha de su otorgamiento. Este monto se entregará a UDLA, quien lo abona directamente al becado. Ni Santander ni UDLA son responsables de la fluctuación de la moneda durante el período transcurrido entre la entrega de fondos a la Universidad y de esta al estudiante beneficiado.

## I. Requisitos para postular:

1. Ser estudiante regular de una carrera UDLA con grado académico (licenciatura), en cualquier modalidad.
2. Haber cursado y aprobado al menos el 50% de la carrera al momento de postular, o bien, haber cursado y aprobado 4 semestres.
3. **Al regreso del intercambio, al estudiante le deben quedar, por lo menos, 2 semestres más que cursar. De esta forma se minimiza el riesgo de no poder egresar a tiempo.**
4. Tener promedio acumulado a diciembre 2023 igual o superior a 5.8.
5. No tener deuda financiera en UDLA, ni de matrícula ni de arancel.
6. No haber sido beneficiario de la Beca Santander con anterioridad.
7. Hay que considerar que tiene que hacer el intercambio **durante el primer semestre de 2025**. En el caso de que lo deba posponer para el segundo semestre de 2025, considerar lo señalado anteriormente: al regreso del intercambio en el extranjero, debe tener pendiente de cursar, al menos dos semestres. No se puede posponer el período de intercambio para el año 2026.
8. Contar con al menos una carta de recomendación del Director/a de Carrera o algún profesor/a.
9. El estudiante que sea beneficiado con la Beca deberá seguir pagando matrícula y arancel mensual en UDLA, pero no paga por este ítem en la universidad que lo recibe. Esto debido al convenio de reciprocidad que existe entre ambas universidades. En caso de beca o gratuidad, esta se mantiene, de acuerdo con las condiciones que la rigen.

## II. Documentos, proceso y fechas de postulación dentro de UDLA: plazo límite 31 de mayo 2024

### a. Documentos

Enviar a [relacionesinternacionales@udla.cl](mailto:relacionesinternacionales@udla.cl) los siguientes documentos consolidados en un solo PDF:

- Concentración de notas con promedio acumulado (descargar en Mi UDLA).
- Carta de recomendación con firma de quien recomienda.
- Formulario de postulación para intercambio UDLA firmado (a continuación de este documento).

\* No se recibirá documentación fuera de plazo.

### b. Inscripción

Simultáneamente completar formulario de postulación a través de la página web de las Becas Santander - [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)

**Atención:** los convenios que UDLA tiene con **España** son acotados a algunas escuelas, y, además, las vacantes disponibles en las universidades de este país fueron ocupadas casi en su totalidad durante los años 2023 y 2024. Por este motivo se pide a los postulantes UDLA que inscriban dentro de sus prioridades 1 y 2, universidades latinoamericanas, información disponible en <https://siae.udla.cl/vida-estudiantil/internacionalidad/> (“Universidades con convenio”).

**c. Asignación de becas**

-UDLA será la encargada de asignar las becas a los estudiantes inscritos en [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com) en base a la documentación que se solicita en la letra (a.) enviada al correo de relacionesinternacionales@udla.cl

- Entre el 3 y 5 de junio 2024, UDLA realizará evaluación interna de las postulaciones.
- Entre el 6 y 7 de junio 2024, UDLA informará a los postulantes aceptados y los nominará en el portal de Santander.
- Entre el 25 de junio y 02 de julio de 2024, será el período de aceptación de beca por parte de los beneficiados.

-Los y las estudiantes beneficiados deberán autorizar a UDLA y a Banco Santander Chile, para que estos proporcionen a terceros o a sus respectivas sociedades filiales, de apoyo al giro o relacionadas, la información ingresada por este a través de la página [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) y en el enlace correspondiente al programa.

-Antes de iniciar su viaje, los y las beneficiados tendrán que suscribir e incluir comprobante de la contratación de un seguro de viaje especial para todo el período de su estancia, con cobertura médica y sanitaria, que cubra covid19, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente.

-Los y las estudiantes adjudicado por UDLA como beneficiario, no deberá presentar a la fecha de su adjudicación o haber presentado en el pasado, antecedentes o conductas contrarias a la moral, las buenas costumbres, al orden público y/o que atenten contra el normal desenvolvimiento o funcionamiento de las actividades académicas respectivas.

**d. Los criterios para asignar la beca serán:**

	Criterio
1	Cumple con los requisitos establecidos para postular (detallados en la sección I: Requisitos para postular)
2	Promedio de notas: se asignará la beca a los postulantes con la nota más alta, con las siguientes consideraciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Selección de dos (2) postulantes por sede (2 Sede Santiago – 2 Sede Viña del Mar – 2 Sede Concepción) Total de becas: 6</li> <li>b. Se beneficiará a una sola persona por carrera, independiente de la modalidad de estudio (diurno/vespertino/executive/executive online)</li> <li>c. En los casos que en cada sede existan postulantes de sexo femenino y masculino, se asignará a un/una estudiante de cada sexo.</li> </ol>

\*Los estudiantes beneficiados deberán firmar una Carta de Compromiso que establece deberes y derechos en torno a la postulación y ejecución de la Beca. En caso de desistir de la Beca, deberá devolver el monto entregado para hacer correr la lista de espera máximo un mes después de expresar su desistimiento.

\*Viajar al extranjero a estudiar es una gran responsabilidad, por lo que quienes deciden hacerlo deben estar motivados y dispuestos a enfrentar los imprevistos y demoras, con flexibilidad, autonomía y proactividad.

\* La postulación a las universidades extranjeras es de exclusiva responsabilidad de las y los becados y será gestionada directamente por éstos **con apoyo de UDLA**.

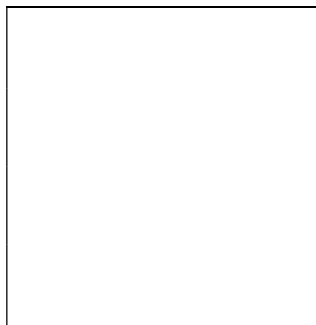
### III. Consultas

Solicitud de formularios y preguntas, al correo de María Gloria Pichard, Subdirectora de Relaciones Internacionales de Universidad de Las Américas, mpichard@udla.cl o Viviana Rojas, Coordinadora Relaciones Internacionales Universidad de Las Américas, al correo de:

relacionesinternacionales@udla.cl

**Todos los documentos se deben enviar escaneados en un solo archivo, al correo relacionesinternacionales@udla.cl**

*Una vez enviada la postulación, se entregará, a modo informativo, el documento: BASES GENERALES DEL PROGRAMA “BECAS SANTANDER MOVILIDAD INTERNACIONAL PREGRADO” CONVOCATORIA 2024 / 2025*



## Formulario de Solicitud

### Programa de Intercambio Estudiantil Presencial en el extranjero, para estudiantes UDLA

(Favor completar con letra imprenta)

#### Consideraciones generales

- Todas las postulaciones deberán ser coordinadas a través de la Subdirección de Relaciones Internacionales de UDLA, correo [relacionesinternacionales@udla.cl](mailto:relacionesinternacionales@udla.cl)
- Para postular debes tener tus pagos en UDLA al día (matrícula y arancel), y tener promedio acumulado igual o superior a 5.0.
- Todos los gastos de un intercambio (transporte aéreo, terrestre, seguros, alojamiento, alimentación, pasaporte, visa, otros) son costeados por el propio estudiante, UDLA no ofrece becas propias ni apoya con recursos económicos.
- Al momento de postular te deben quedar al menos 4 semestres de estudio en UDLA: el que estás cursando y tres más. Las excepciones se verán caso a caso.
- El intercambio académico no tiene como fin terminar una carrera en el extranjero, sino que volver a Chile una vez terminado el semestre cursado afuera.
- No se paga matrícula ni arancel en la universidad extranjera (excepto en la Universidad Europea), pero sí debes seguir pagando en UDLA estos compromisos.
- Para elegir universidad en el extranjero, debes revisar la oferta de universidades con convenio en el portal de Vida Universitaria. <https://siae.udla.cl/vida-estudiantil/internacionalidad/>
- Los contenidos y el detalle de las asignaturas que ofrecen las universidades extranjeras, lo debes solicitar a la Subdirección de Relaciones Internacionales UDLA, quien hace la gestión de pedir las.
- Tu postulación deberá ser revisada por tu director(a) de Escuela para que autorice la convalidación en UDLA a tu regreso. Luego se envía la solicitud a la institución extranjera.
- Debes postular en UDLA con al menos 8 meses de anticipación a la fecha en que quieres iniciar el intercambio.
- Deberás solicitar VISA de estudiante para poder ir a estudiar un semestre al extranjero. Para eso requieres pasaporte vigente. Desde Relaciones Internacionales se entrega orientación. Se recomienda comprar el pasaje de avión después de que la VISA haya sido autorizada.
- Deberás enviar a UDLA el comprobante del Seguro de Asistencia en Viaje contratado una vez que seas aceptado en la Universidad extranjera.
- La(s) asignatura (s) cursadas en el extranjero se convalidan a tu regreso, siempre que hayan sido autorizadas por tu Dirección de Escuela antes de iniciar el intercambio, y que la (s) haya(s) aprobado.

Para tener éxito en una experiencia de intercambio académico en el extranjero, te pedimos que seas proactiva(o) investigando en las páginas web de las universidades internacionales, las carreras y asignaturas en las cuales crees que puedes convalidar. Con esto te estarás preparando para ser autónoma(o) y sacar el máximo provecho a tu experiencia internacional.

**Fecha Solicitud (día/mes/año):**

**1. Antecedentes personales**

Nombres:

Apellidos:

Género: Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_ Otro \_\_\_ Prefiero no decir \_\_\_

RUT o N° pasaporte:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Comuna:

Ciudad:

Teléfono (móvil):

Email:

Nombre y apellido de persona de contacto:

Teléfono y email de persona de contacto:

**2. Antecedentes académicos**

Carrera o programa que estudia:

N° semestre que cursa:

Sede y Campus:

Semestre y año en el que quiere realizar el intercambio:

Nivel de inglés:

Básico \_\_\_ Intermedio \_\_\_ Avanzado \_\_\_

Si maneja otro idioma además de inglés y español, especificar cuál:

**3. Antecedentes médicos (opcional)**

¿Tiene alguna condición médica o enfermedad que requiere que UDLA esté informado en caso de imprevisto durante su estadía fuera Chile? Sí \_\_\_ No \_\_\_

En caso positivo, por favor detallar:

Enfermedad o condición:

Alergia:
Medicamentos y dosis que usa:
Otros:

<b>4. Asignaturas o materias del semestre de intercambio (revisar universidades con convenio que sean compatibles)</b>
Por favor ordene por prioridad 3 universidades extranjeras de interés, nombre de la carrera y nombre las asignaturas que le interesan en esa universidad:
1. Universidad/carrera/asignaturas
2. Universidad/carrera/asignaturas
3. Universidad/carrera/asignaturas
Complete las asignaturas UDLA que quiere convalidar (agregar códigos):
1.
2.
3.
4.
5.

<b>NO COMPLETAR:</b>
<b>Directivo que autoriza intercambio en UDLA</b>
Nombre y apellido de persona que autoriza el intercambio en UDLA:
Cargo de la persona que autoriza:
Firma de la persona que autoriza y fecha:

---

Firma del estudiante

Por favor adjuntar a la Postulación los siguientes documentos:

1. Concentración de notas, acumulado a la fecha de postulación
2. Copia de RUT o pasaporte
3. Foto tipo carné pegada en página inicial (cara y hombros, mirada al frente)